

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de diciembre de 1970 por la que se designan tres Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Sevilla

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don José Acosta Castilla, don Carlos García Fernández y don Juan Rodríguez Ayala para cubrir los cargos de Vocales que se hallan vacantes en la Junta Provincial de dicho Organismo en Sevilla.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1970.

ORIOI.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 20 de enero de 1971 por la que se nombra Fiscal de la Agrupación de Fiscalías que se indica al funcionario don José Bretón Nájera.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de diciembre de 1970.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en los artículos 12 y 13 del Decreto orgánico de 23 de abril de 1970, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en la Agrupación que se cita al funcionario que a continuación se relaciona:

Don José Bretón Nájera. Avila-Arévalo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de enero de 1971.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de diciembre de 1970 por la que se resuelve el concurso-oposición para proveer en turno restringido plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnología de electricidad» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno restringido plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnología de electricidad» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente);

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición restringido, después de realizadas éstas en forma reclamatoria, eleva propuesta de nombramientos a favor de los aspirantes a plazas de Profesores titulares de «Tecnología de electricidad» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial;

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición restringido han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se hayan formulado protestas ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta;

Vista la orden de convocatoria y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnología de electricidad» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente).

2.º Nombrar, en virtud del concurso-oposición restringido, Profesores titulares numerarios de «Tecnología de electricidad» a los opositores que a continuación se indican y para las Escuelas que se expresan:

1. A33EC-511. Don Alfonso Salcedo Leonor, para la Escuela de Maestría Industrial de Segovia. Fecha de nacimiento: 28 de enero de 1932.

2. A33EC-512. Don Héctor Martínez Martínez, para la Escuela de Maestría Industrial de Pontevedra. Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1924.

Los Profesores titulares nombrados ingresarán en el Cuerpo de Profesores titulares numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A33EC) con el coeficiente 4 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponde, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional: Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 4 de enero de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Ricardo Allué Chico como Catedrático numerario del grupo V. «Materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Ricardo Allué Chico (A03EC444), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 6 de mayo de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo V, «Materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, efectuado el día 26 de marzo de 1969, a favor de don Ricardo Allué Chico, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 8 de mayo de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional: Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 4 de enero de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Miguel Angel Hacar Benítez como Catedrático numerario del grupo XV, «Ferrocarriles» de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Miguel Angel Hacar Benítez (A03EC470), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de julio de 1969, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XV, «Ferrocarriles», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, efectuado el día 9 de junio de 1969, a favor de don Miguel Angel Hacar Benítez, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 1 de julio de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional: Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.